

Datos del Producto

Número de Registro: 22353 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 31/05/2000 **Renovación:** 10/12/2015 **Caducidad:** 31/03/2027
Nombre Comercial: SAMSON

Titular

ISK BIOSCIENCES EUROPE N.V.
 Pegasus Park, De Kleetlaan 12B- Box 9
 B-1831 Diegem
 BÉLGICA

Fabricante

ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD.
 3-15, Edobori, 1-Chome
 550-002 NishiKu
 (Osaka)
 JAPÓN

Composición

NICOSULFURON 4% [SC] P/V

Envases

Contenedor de polietileno tereftalato (PET) de 1 l. Botellas de polietileno de alta densidad HDPE de 0,5, 1, 5, 10 y 20 l. Envases de HDPE de 0,7, 2,5, 3, 3,5, 4 y 20 l. Envases COEX (PE/PA) de 0,5, 0,7, 1, 2,5, 3, 3,5, 4, 5 y 20 l. Envases HDPE-F de 0,5, 0,7, 1, 2,5, 3, 3,5, 4, 5 y 20 l.

Usos y Dosis Autorizados

| USO | AGENTE | Dosis | Condic. Especifico |
|------|---------------------------|---------------|---|
| | Dicotiledóneas anuales | | |
| | Monocotiledóneas anuales | 1 - 1,25 l/ha | Maíz para grano y forraje. Volumen de caldo: 300-400 l/ha. Una única aplicación por campaña. Para el control de rebrotes de monocotiledóneas y dicotiledóneas anuales puede aplicarse una dosis de 1,5 l/ha en dos tratamientos separados, a razón de 1,0 y 0,5 l/ha respectivamente, con un intervalo de aplicación de 10 a 14 días. |
| Maíz | Cañota, Sorghum halepense | 1 - 1,5 l/ha | Maíz para grano y forraje. Volumen de caldo: 300-400 l/ha. Una única aplicación por campaña. Puede aplicarse una dosis de 1,5 l/ha en dos tratamientos separados a razón de 1,0 y 0,5 l/ha respectivamente, con un intervalo de aplicación de 10 a 14 días. |

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

| USO | P.S. (días) |
|------|-------------|
| Maíz | NP |

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento herbicida de post-emergencia en maíz contra Sorghum halepense, dicotiledóneas anuales y monocotiledóneas anuales en post-emergencia precoz.
 Método de aplicación: Pulverización normal con tractor cuando el maíz haya alcanzado el estado de 3-4 hojas.
 No aplicar en maíz dulce.
 No sembrar colza como cultivo siguiente en la rotación.
 Efecto complementario contra Cyperus sp.



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación


Seguridad del operador:
 Se utilizarán guantes de protección química en mezcla-carga como mínima medida de protección individual, así como ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado. En aplicación será necesario el uso de ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado.
 En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación, además de guantes de protección química.

Seguridad del trabajador:
 Será necesario el uso de ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado.
 No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado

| | |
|--|--|
| Clase y categoría de peligro (Humana) | |
| Pictograma | |
| Palabra de Advertencia | |
| Indicaciones de Peligro | EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. |
| Consejos de Prudencia | P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. |
| Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental) | Acuático agudo 1 Acuático crónico 1 |
| Pictograma |  GHS09 (medio ambiente) |
| Palabra de Advertencia | Atención |
| Indicaciones de Peligro | H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |
| Consejos de Prudencia | P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido. |



Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.
 Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.
 Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

